



HÁBITAT
RINDE CUENTAS
2022

**AUDIENCIA
SECTORIAL**

Abril 28
2023



La **BOGOTÁ**
que estamos construyendo



SECRETARÍA DEL
HÁBITAT





Presentación

En el Sector Hábitat, en desarrollo de la misionalidad y funciones propias de cada una de las entidades que lo componen, asumimos con el orgullo y el convencimiento que nos da el amor que le ponemos a nuestro trabajo, el reto hacer que Bogotá sea y siga siendo **El Mejor Hogar** y, en ese sentido, desarrollamos un trabajo coordinado y mancomunado.

Asumimos los desafíos que plantea la implementación del Gobierno Abierto cuyos pilares fundamentales son la transparencia, la colaboración y la participación, mediante la rendición de cuentas permanente en el territorio, enfocada hacia el fortalecimiento del diálogo y el control social de manera coherente con lo planteado en el Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Agradecemos, reconocemos y promovemos la existencia de una ciudadanía que demanda, cada vez más, el acceso a la información del manejo de los proyectos y recursos públicos y que quiere conocer los detalles de cuánto, cómo, dónde y los resultados de la inversión en sus localidades y en sus barrios, así como sentir que están bien administrados.

En las siguientes páginas la ciudadanía encontrará un sucinto informe que da cuenta de las acciones y logros de la Secretaría del Hábitat, la Caja de Vivienda Popular, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado y la Empresa de Renovación Urbana.

Invitamos a la ciudadanía a hacer lectura de este documento y, de considerarlo necesario, formular las preguntas que considere necesarias a través de los canales que disponen las entidades involucradas en este ejercicio.

Nadya Milena Rangel - secretaria Distrital del Hábitat





Informe Secretaría Distrital del Hábitat

Misión

Liderar la formulación e implementación de políticas de gestión del territorio urbano y rural, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible con el fin de facilitar el acceso a la vivienda y promover el mejoramiento integral del Hábitat en el Distrito Capital.

Visión

Ser la entidad líder en la transformación y sostenibilidad del Hábitat, a través de la innovación y el trabajo colaborativo, que permita mejorar las condiciones del territorio, promoviendo el acceso a soluciones habitacionales y a la prestación de servicios públicos en el Distrito Capital.

Te invitamos a conocernos <https://www.habitatbogota.gov.co/>

Secretaría Distrital del Hábitat

En el marco de la estructura del Plan de Desarrollo Distrital, “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI 2020-2024”, la Secretaría Distrital del Hábitat, cuenta con 24 metas en el Plan de Desarrollo, distribuidas en 4 propósitos y 10 programas que se ejecutan a través de 25 proyectos de inversión.

En este sentido, la Secretaría Distrital del Hábitat, durante la vigencia 2022, a través de acciones, estrategias, rendiciones de cuentas, subsidios, obras, entre otras, obtuvo avances y logros que generaron, especialmente en la población más vulnerable, impactos y beneficios que conllevaron a reducir las desigualdades, promover la equidad de género, reactivar la economía bogotana, construyendo un gobierno abierto, participativo y transparente.

Resultados de la gestión 2022

Presentamos los resultados de la gestión en el marco de los objetivos estratégicos de la entidad.

Objetivo estratégico1:

Avanzar en el acceso a servicios de ciudad mediante procesos de intervención para mejorar las condiciones del territorio urbano y rural en el cuatrienio.

Para el logro del objetivo contamos con 7 proyectos de inversión que apuntan al cumplimiento de igual número de metas del Plan de Desarrollo y cuyos principales logros son los siguientes:



PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS	META PLAN DE DESARROLLO
7575- Estudios y diseños de proyectos para el mejoramiento integral de Barrios – Bogotá 2020-2024	Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana, en 8 territorios priorizados (puede incluir espacios públicos, malla vial, andenes, alamedas a escala barrial o bandas eléctricas).
7577 - Conformación y ajustes de expedientes para legalización de asentamientos de origen informal y regularización de desarrollos legalizados.	Conformar y ajustar 250 expedientes urbanos para la legalización y regularización de asentamientos de origen informal.
7641- Implementación de la Estrategia Integral de Revitalización	Gestionar (7) proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos.
7642 - Implementación de acciones de Acupuntura Urbana Bogotá	Desarrollar 30 acciones de acupuntura urbana.
7645 - Recuperación del Espacio Público para el Cuidado	Realizar 30 intervenciones urbanas enfocadas en una mejor iluminación, mejores andenes, parques más seguros y otros espacios urbanos, en áreas de alta incidencia de violencia sexual.
7659 - Mejoramiento Integral Rural y de Bordes Urbanos en Bogotá	Diseñar e implementar intervenciones de mejoramiento integral rural y de bordes urbanos.
7802 - Consolidación de un banco de tierras para la ciudad región Bogotá	Formular e implementar el banco regional de tierras.

Principales resultados

- El mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana lleva un acumulado de 5.72 intervenciones de mejoramiento, para lo cual se han desarrollado las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados.
- Las prefactibilidades y la elaboración y/o actualización de estudios y diseños en los territorios priorizados son un insumo que será de utilidad para poder ejecutar obras que mejoren las condiciones de vida de la comunidad en los territorios priorizados en términos de conectividad. Mediante las obras en espacio público ejecutadas en los territorios priorizados en áreas de origen informal se mejoraron las condiciones de vida de las comunidades en términos de conectividad con la oferta de servicios de la ciudad.



- Actualmente, como parte del avance en la formulación e implementación del proyecto integral de revitalización, se encuentran en avance del 97% los contratos de consultoría en estudios y diseños e interventoría para las intervenciones de espacio público en la zona de influencia del Cable Aéreo de San Cristóbal.
- Para el Cable Reencuentro Monserrate Centro se dio inicio al proceso de formulación de lineamientos y alternativas de intervención en torno a territorios de influencia del cable. Se avanzó con la entrega del primer producto correspondiente a la caracterización urbana de los ámbitos de intervención.
- En acciones de acupuntura urbana en la vigencia se ejecutaron 14 intervenciones de acupuntura urbana interviniendo 34.370 metros cuadrados de espacio público priorizado.
- En recuperación del espacio público se ejecutaron un total de 9 intervenciones con las versiones 1 y 2 del Festival de Artes Valientes en convenio con IDARTES, adecuando 4.339 metros cuadrados de espacio público priorizado en las localidades de San Cristóbal, Usme, Kennedy, Los Mártires, Tunjuelito, Rafael Uribe Uribe, Puente Aranda, Usaquén y Chapinero.
- Como resultado del banco de tierras se cuenta con la depuración del inventario de suelo disponible de 8 municipios al occidente (Madrid, Facatativá, Tenjo, Cota, Mosquera, Funza, El Rosal y Bojacá) obteniendo viabilidad técnica en 1.845 predios rurales y 234 predios urbanos, de una cantidad inicial de 673 predios urbanos y 3.211 rurales, teniendo en cuenta el uso actual del predio, uso probable a desarrollar, variables de entorno, y área total de oportunidad.

Objetivo estratégico 2:

Controlar la enajenación, arrendamiento de vivienda, urbanización y construcción del hábitat mediante procesos administrativos, trámites y actividades de monitoreo y seguimiento que garanticen la preservación y conservación de los entornos sostenibles y sustentables y el desarrollo de viviendas durante el cuatrienio

Para el logro del objetivo contamos con un proyecto de inversión que apunta al cumplimiento de una de meta Plan de Desarrollo y cuyos principales logros son los siguientes:

PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO	META PLAN DE DESARROLLO
7812 - Fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control de vivienda en Bogotá.	Fortalecer la inspección, vigilancia y control de vivienda.

Principales resultados

- Seguimiento efectivo de las solicitudes de trámites de las personas naturales o jurídicas, dedicadas al arrendamiento de vivienda. Otorgamiento de los registros



- de las personas naturales o jurídicas que se dedican a las actividades de enajenación. Control del ejercicio de la actividad inmobiliaria de vivienda urbana.
- El beneficio que trae el desarrollo de estas actividades a la ciudadanía se relaciona con el correcto ejercicio de vigilancia de las personas naturales y jurídicas dedicadas al desarrollo de actividades de enajenación y arrendamiento de vivienda.

Objetivo estratégico 3:

Promover la implementación de política, planes, programas y proyectos relacionadas con la prestación de servicios públicos domiciliarios en coordinación con las empresas prestadoras y las entidades del orden distrital, regional y nacional, con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su entorno.

Para el logro del objetivo contamos con dos proyectos de inversión que apuntan al cumplimiento de una de las tres metas del Plan de Desarrollo y cuyos principales logros son los siguientes:

PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO	META PLAN DE DESARROLLO
7615 - Diseño e implementación de la Política Pública de Servicios Públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.	Coordinar el diseño e implementación de la Política Pública de Servicios Públicos.
	Fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del Distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat
7618 - Construcción del catastro de redes de los servicios públicos en el distrito capital Bogotá.	Estructurar la unificación del catastro de servicios públicos.

Principales resultados

- A la fecha se cuenta con el 100% de cumplimiento, con el lleno de los requisitos para la adopción de la Política de Servicios Públicos Domiciliarios-PSPD del Distrito Capital, proyecto de Decreto. Permitirá superar la visión tradicional que se enfoca en la gestión lineal de los servicios para responder a los desafíos de una ciudad sostenible e inteligente.



- Se brindó acompañamiento a las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la facturación y sostenibilidad monetaria, con la elaboración de estudios de costos y actualización de tarifas aplicables a la factura – jurídicamente. Se apoyó la elaboración de los contratos de condiciones uniformes para adelantar la formalización de las asociaciones comunitarias e incentivar una mejor prestación del servicio.
- La creación de la Escuela del Agua genera mayor autonomía para las organizaciones comunitarias, permitiendo desarrollar sus actividades de prestación del servicio de forma efectiva, diligente y participativa, con lo cual se pretende generar oportunidades y solucionar problemas de los hogares rurales en cuanto al acceso al agua potable y saneamiento básico.
- Se presentó y consolidó la metodología para validar la calidad de la información que las empresas de servicios públicos incorporan en sus catastros de redes, de tal modo, que se mitigue el cargue de información nueva con deficiencias. Esta se trabajará en conjunto con IDECA en la fase transversal de fortalecimiento del geovisor.

Objetivo estratégico 4:

Facilitar el acceso a soluciones habitacionales mediante el diseño de mecanismos y acompañamiento permanente, que permitan mejorar la calidad de vida de la población en condición de vulnerabilidad en el cuatrienio

Para el logro del objetivo contamos con 8 proyectos de inversión que apuntan al cumplimiento de 10 metas del Plan de Desarrollo y cuyos principales logros son los siguientes:

PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO	META PLAN DE DESARROLLO
7582 -Mejoramiento progresivo de edificaciones de vivienda de origen informal “Plan Terrazas” Bogotá	Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional Plan Terrazas.
7715 - Mejoramiento de vivienda – modalidad de habitabilidad mediante asignación e implementación de subsidio en Bogotá	Entregar 10.500 soluciones habitacionales para familias vulnerables con prioridad en hogares con jefatura femenina, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población étnica y adultos mayores.
7823-Generación de mecanismos para facilitar el acceso a una solución de vivienda a hogares vulnerables en Bogotá.	



7721- Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat en Bogotá.	Diseñar e implementar instrumentos de planeación y política del hábitat.
7721- Aplicación de lineamientos de planeación y política en materia de hábitat en Bogotá.	Promover la iniciación de 50 mil VIS en Bogotá de las cuales, como mínimo el 20%, será de interés prioritario.
7798 - Conformación del banco de proyectos e instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.	
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá.	
7747 - Apoyo técnico, administrativo y tecnológico en la gestión de los trámites requeridos para promover la iniciación de viviendas VIS y VIP en Bogotá.	Crear el Banco Distrital de Materiales para la construcción del Plan Terrazas.
	Crear una curaduría pública social.
	Generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción.
7798 - Conformación del Banco de Proyectos e Instrumentos para la gestión del suelo en Bogotá.	Gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios.
7825- Diseño e implementación de alternativas financieras para la gestión del hábitat en Bogotá.	Diseñar e implementar alternativas financieras y esquemas para el acceso a una vivienda digna y gestión del hábitat.
7590-Desarrollo de Estrategias de innovación social y comunicación para el fortalecimiento de la participación en temas hábitat en Bogotá	Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana.

Principales resultados



- En el marco del Convenio 686 de 2021, suscrito entre la Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, en 2022 se asignaron 357 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad de vivienda progresiva, dentro de los territorios priorizados, cumpliendo así con la asignación de subsidios para la vigencia.
- En la vigencia 2022 beneficiamos a 10.077 ciudadanos con la entrega de los subsidios. Por medio de la estrategia de acceso a la información en materia de instrumentos financieros para el acceso a vivienda, la entidad logra que hogares vulnerables provenientes de poblaciones históricamente excluidas del mercado inmobiliario, accedan a una vivienda propia, reduciendo con ello el déficit de vivienda
- El programa “Mi Ahorro Mi Hogar”, entró en operación en el mes de octubre de 2021, asignando 3.319 subsidios en la vigencia 2022, beneficiando a 9.293 personas.
- El programa “Mi Ahorro Mi Hogar”, entró en operación en el mes de octubre de 2021, asignando 3.319 subsidios en la vigencia 2022, beneficiando a 9.293 personas.
- Se entregaron 1.124 obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad, correspondientes a la vigencia 2022. En total, desde la vigencia 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2022, se entregaron 1.891 mejoramientos de vivienda en modalidad habitabilidad.
- Se adoptó mediante Decreto distrital 561 de 2022 la Política Pública de Gestión Integral del Hábitat de Bogotá 2022- 2031, documento técnico de soporte para "POLÍTICA PÚBLICA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL HÁBITAT" 2022 -2031 y el Plan de acción consolidado de la Política Pública Integral del Hábitat, en la que se presentan 76 productos concertados y validados por la Oficina de Planeación de las entidades que hacen parte del plan de acción.
- Se implementó el 30% del Banco de materiales (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 60% en el cuatrienio (60%).
- El avance acumulado 2020-2022 de iniciación de unidades de vivienda, corresponde a 60.480.
- En 2022 se implementó el 28% de la Curaduría Social (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 60% en el cuatrienio (60%).
- Para generar un esquema de apoyo a la gestión de los trámites de la cadena de urbanismo y construcción, se implementó el 25,48% del esquema de apoyo (91% de la meta), alcanzando un acumulado de 57,48% en el cuatrienio (57,48%).
- En el proceso que busca gestionar 90 hectáreas de suelo útil para el desarrollo de vivienda social y usos complementarios, para la vigencia se gestionaron 27,24 has de suelo (100% de la meta) alcanzando un acumulado de 100,92 hectáreas (has) el cuatrienio (96.11%).
- Las actividades de Responsabilidad Social Empresarial han impactado positivamente la población vulnerable de Bogotá mejorando las condiciones de calidad de vida de los habitantes de zonas vulnerables mediante la utilización de los recursos en el mejoramiento de espacios urbanos con inclusión de la población y enfoque de género. Adicionalmente, con el desarrollo de las



intervenciones integrales de urbanismo táctico se logró impactar positivamente a más de 18.000 personas que habitan a menos de 1 kilómetro de estos espacios públicos.

- En acciones de innovación social avanzamos en la implementación de estrategias que promueven escenarios de participación ciudadana en la construcción e implementación de la Política Integral del Hábitat, teniendo en cuenta los diferentes enfoques y dimensiones abordados en el Plan Distrital de Desarrollo, posibilitando la interlocución, la identificación y ejecución de iniciativas en las que convergen los intereses de la ciudadanía y la gestión institucional, dando respuesta a necesidades en temas hábitat, desde la apropiación, uso y disfrute del territorio.

Objetivo estratégico 5:

Fortalecer dinámicas de innovación y trabajo colaborativo por medio de herramientas tecnológicas y una adecuada gestión de la información, en busca del mejoramiento de la gestión institucional durante el cuatrienio.

Para el logro del objetivo contamos con 7 proyectos de inversión que apuntan al cumplimiento de 4 metas del Plan de Desarrollo y cuyos principales logros son los siguientes:

PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO	META PLAN DE DESARROLLO
7606 - Implementación de la ruta de la transparencia en Hábitat como un hábito Bogotá.	Implementar 1 proceso de articulación sectorial en la gestión de proyectos de inversión en cumplimiento de la ley de la transparencia en concordancia de los principios de GABO.
7728 - Análisis de la gestión de la información del sector Hábitat.	Generar un sistema que incorpore la información misional y estratégica del sector Hábitat.
7815 - Desarrollo del sistema de información misional y estratégica del sector Hábitat de Bogotá.	
7754 - Fortalecimiento institucional de la Secretara del Hábitat de Bogotá.	Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP.
7602 -Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría del Hábitat de Bogotá.	



7810-Fortalecimiento y articulación de la gestión jurídica institucional en la Secretaría del Hábitat de Bogotá.	
7836 - Actualización Estrategia de Comunicaciones Hábitat 2020-2024 Bogotá. Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de participación.	Diseñar e implementar estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y cultura ciudadana.

Principales resultados

- Se cumplieron al 100% los compromisos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía; se avanzó y dio cumplimiento a la implementación de los estándares establecidos por el MinTic en la Resolución 1519 de 2020 de la sede electrónica, de acuerdo con los estándares establecidos por el MinTic; se avanzó y dio cumplimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites (2021-2023) de acuerdo con lo registrado en el Sistema Único de Información de Trámites.
- Diseño e implementación de la tercera Estrategia de Rendición de Cuentas Permanente e Integral con enfoque territorial. El enfoque territorial de esta estrategia se materializó con el desarrollo de 4 audiencias de rendición de cuentas
- Se diseñó el modelo de datos geográficos de las intervenciones en espacio público relacionadas con el urbanismo táctico y en la batería de indicadores; en total se desarrollan 3 visores, que integran los 13 indicadores de acuerdo con los grupos que están determinados en el DTS: i) Condiciones de habitabilidad y accesibilidad ii) Urbanización y ocupación del Territorio iii) Vivienda y mercado inmobiliario.
- Se realizó la auditoría externa de calidad por parte del ente certificador TUV RHEINLAND, permitiendo que la entidad mantenga su certificado bajo los estándares de calidad de la ISO 9001:2015.
- La Secretaría Distrital del Hábitat, para la vigencia 2022, programó y realizó diferentes actividades entorno a su gestión ambiental y al cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en sus 5 programas, encaminadas a prevenir la contaminación y mitigar los impactos ambientales generados por las actividades propias de la entidad.

Para mayor detalle se puede consultar: <https://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/planeacion-presupuesto-informes/informes-gestion-evaluacion-auditoria/informe-gestion-resultados-sdht-2022>



Informe Caja de Vivienda Popular

Misión

La Caja de la Vivienda Popular tiene como misión transformar y mejorar la vivienda, el hábitat y las condiciones de vida la población de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, a través de la implementación de los programas de Reasentamientos, Titulación de Predios y Mejoramiento de Vivienda y de Barrios, en cuyo marco desarrolla intervenciones integrales y sostenibles que reconocen las particularidades del hábitat popular. La CVP promueve el ejercicio de los derechos ciudadanos, la participación activa de la ciudadanía y el goce efectivo de la ciudad, contribuyendo a la disminución de la segregación socio espacial de la ciudad y a la mitigación de los impactos ambientales que genera la ocupación del territorio de la ciudad y su región.

Visión

En 2024 la Caja de la Vivienda Popular será reconocida por su liderazgo e impacto en el mejoramiento integral de la vivienda y la calidad de vida de los hogares de estratos 1 y 2 de Bogotá Región, y por generar, a través de su conocimiento del hábitat popular, procesos sostenibles de construcción y transformación del hábitat, que aporten a consolidar un nuevo contrato social y ambiental en la ciudad y su entorno.

Caja de Vivienda Popular - Vigencia 2022

Desde su misionalidad la CVP aporta a la transformación y dignificación del hábitat popular, con intervenciones integrales y esquemas no convencionales, que permiten mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los sectores populares de nuestra ciudad y ampliar el acceso a viviendas y entornos dignos y de calidad.

A continuación, se presentan las principales acciones realizada y logros obtenidos durante la vigencia 2022.

Mediante Decreto Distrital N°540 del 24 de diciembre de 2021, a la Caja de la Vivienda Popular se le asignó un presupuesto para la vigencia 2022 por valor de \$104.121.742.000 pesos por Aportes Distrito y \$1.440.150.000 pesos por Recursos Administrados, para un total de \$105.561.892.000 pesos.

Durante el transcurso de la vigencia, se han realizado modificaciones internas al presupuesto, de tal manera que, a 31 de diciembre de 2022, el presupuesto de gastos e inversión definitivo de la entidad se mantuvo en \$105.561.892.000 pesos. Con corte a 31 de diciembre de 2022, se ejecutaron recursos por valor de \$104.616.117.984 pesos, correspondientes al 99% del presupuesto de la vigencia; y se realizaron giros por valor de \$84.270.973.018 pesos, correspondientes al 80% de los compromisos de la vigencia; como se muestra en el siguiente cuadro:



★ EJECUCIÓN GENERAL - PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

CAJA DE VIVIENDA POPULAR	Apropiación Inicial 2022	Modificaciones	Apropiación Vigente	CDP	%	Compromisos	%	Giros	%	Saldo por Pagar
Gastos Funcionamiento	\$11.998.239.000	-	\$11.998.239.000	\$11.802.889.443	98%	\$11.802.889.443	98%	\$11.492.233.586	96%	\$310.655.857
Proyectos de Inversión	\$93.563.653.000	-	\$93.563.653.000	\$92.813.228.541	99%	\$92.813.228.541	99%	\$72.778.739.432	78%	\$20.034.489.109
TOTAL CVP	\$ 105.561.892.000	\$ 0	\$ 105.561.892.000	\$ 104.616.117.984	99%	\$ 104.616.117.984	99%	\$ 84.270.973.018	80%	\$ 20.345.144.966

Fuente: Subdirección Financiera - Sistema de Información BOGDATA Sistema de Información BOGDATA, subdirección financiera CVP – 31 diciembre de 2022.

En el marco del PDD 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, adoptado mediante Acuerdo Distrital N° 761 del 11 de junio de 2020, la Caja de la Vivienda Popular formuló 5 proyectos de inversión (4 de ellos misionales y uno transversal de fortalecimiento) que contribuyen de manera directa al cumplimiento del objetivo central del PDD, estructurado en torno a 5 propósitos y 30 logros de ciudad, que se materializan en los programas y acciones estratégicas que integran el PDD.

En este contexto, a continuación, se presentan los resultados por proyecto de inversión en el marco del PDD 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Proyecto de inversión 7680 - Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio.

El Plan Terrazas es un proyecto piloto que se concibe como una intervención integral del hábitat para dinamizar los propósitos del plan de desarrollo, de hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, a través del incremento en el acceso a la vivienda digna, espacio público y equipamientos de la población vulnerable, que permita reducir la pobreza monetaria, multidimensional y la feminización de la pobreza.

El “Plan Terrazas” se institucionaliza mediante el proyecto de inversión 7680 a través del programa “Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural” del Plan Distrital de Desarrollo -PDD” a través del cual se introducen y generan condiciones para la implementación de los instrumentos operativos y normativos, que se incorporan como parte de la Política Pública, mediante el Acuerdo 761 de 2020 y que buscan que en la ciudad se cuente con herramientas tales como la “Curaduría Pública Social”, que se creó mediante el Decreto 265 del 02 de diciembre de 2020, así como el Banco de materiales, que tiene como objetivo lograr condiciones de calidad y precio para el mejoramiento de las viviendas.

Objetivo General:

Implementar un instrumento de política pública distrital de mejoramiento y construcción de vivienda denominada Plan Terrazas.

Objetivos Específicos:



- Implementar el proyecto piloto del Plan terrazas a través de procesos de asistencia técnica, jurídica, social y financiera para el mejoramiento de las condiciones estructurales y de habitabilidad de las viviendas.
- Crear la Curaduría Pública Social en el marco de un proceso institucional que permita reconocer y consolidar las viviendas construidas sin licencia de construcción, en barrios de origen informal.
- Poner en funcionamiento el banco de materiales en alianza con el sector privado para disminuir los costos de transacción.

Ejecución de metas proyecto 7680

Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
Meta PDD 129 - Formular e implementar un proyecto piloto que desarrolle un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	100%	5%	30%	65%	63%	96%
Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas"	1.250	20	280	650	536	95%
Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del Plan Terrazas para el mejoramiento de vivienda	1.250	0	0	540	546	101%
Implementar 5.000 acciones administrativas técnicas y sociales del proyecto Piloto Plan Terrazas.	5.000	0	406	1.647	1.647	100%
Entregar y firmar acuerdos para la sostenibilidad de 1250	1.250	-	-	58	58	100%



Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
viviendas mejoradas en el marco de "Plan Terrazas"						
Meta PDD 125 - Crear una curaduría pública social CREACIÓN	100%	100%	N/A	N/A	N/A	N/A
Meta PDD 125 - Crear una curaduría pública social IMPLEMENTACIÓN	100%	30%	70%	90%	90%	100%
Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas	1.500	0	250	500	500	100%
Meta PDD 124 - Crear el Banco Distrital de materiales para la construcción del Plan Terrazas	100%	20%	41%	80%	78%	96%
Implementar el 100% del banco de materiales	100%	20%	41%	80%	78%	96%

Fuente: Reporte FUSS - Oficina Asesora de Planeación a 31 de diciembre de 2022

Valor apropiación presupuestal: \$14.800 millones; valor ejecutado \$14.731 millones (99,5%9).

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas.

Meta 1: Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas".

Esta meta se compone de dos etapas a saber:

1. Prefactibilidad: Viabilidad SIG + Viabilidad Hogar + Viabilidad Jurídica + Viabilidad Técnica
2. Factibilidad: Diseño Arquitectónico + Diseño y Calculo Estructural + Radicación a Curaduría

A continuación, se presentan los logros alcanzados para esta meta.

El avance del proceso tanto de estructuración técnica, jurídica y financiera de los proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional, que permita determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervención (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio). Al cierre del 31 de diciembre de 2022 se cuenta con 650 proyectos estructurados en fase de prefactibilidad, 536 paquetes técnicos radicados en la Curaduría Pública Social –



factibilidad. Los 536 proyectos estructurados se encuentran ubicados en las siguientes localidades:

Intervención por Localidad	
4. San Cristóbal	52
5. Usme	256
19. Ciudad Bolívar	203
8. Kennedy	25

Meta 2: Ejecutar 1250 intervenciones en desarrollo del proyecto piloto del “Plan Terraza”

Para el 31 de diciembre de 2022, se reportan un total de 58 obras ejecutadas, terminadas y entregadas a los hogares. Iniciaron las obras del segundo grupo para la intervención de 83 viviendas.

La contratación del ejecutor e interventor para el tercer grupo de obras 200 concluyó y se suscribió el Acta de Inicio de los dos contratos; actualmente, están desarrollando la etapa de pre-construcción y análisis de planos. El proceso de contratación del ejecutor e interventor para el cuarto grupo 205 concluyó y se encuentra en legalización para iniciar las obras.

Las viviendas intervenidas y adjudicadas, se encuentran ubicadas en las siguientes localidades:

Intervención por Localidad	
4. San Cristóbal	112
5. Usme	334
19 Ciudad Bolívar	100

Meta 3: Expedir 1500 actos de reconocimiento de viviendas de interés social en barrios legalizados urbanísticamente, a través de la Curaduría pública social definida en la estructura misional de la CVP.

Los actos de reconocimiento emitidos a través de la Curaduría Pública Social, a cargo de la Caja de la Vivienda Popular, permite la postulación de la vivienda ante la SDHT para el otorgamiento de los subsidios correspondientes y la subsecuente intervención de las viviendas en el marco del proyecto piloto “Plan Terrazas”.

Uno de los aspectos fundamentales en el proceso de expedición de los Actos de reconocimiento es que sean favorables y que no le genere costos a los hogares que accedan a este trámite; además, que cuenten con los soportes necesarios para acceder a fuentes de financiación que le permitan contar con un cierre financiero para las intervenciones requeridas en las modalidades de mejoramiento de vivienda.



A 31 de diciembre de 2022, se han expedido 500 actos de reconocimiento, que equivalen al 100% de lo programado para la vigencia.

Las familias que se han beneficiado con cada uno de los Actos de reconocimiento se encuentran ubicadas en las siguientes localidades:

Intervención por Localidad	
4. San Cristóbal	49
5. Usme	258
18. Rafael Uribe Uribe	18
19. Ciudad Bolívar	175

Meta 4: Implementar el 100% del Banco de Materiales como un instrumento de soporte técnico y financiero para la ejecución del proyecto piloto del Plan Terrazas que contribuya a mejorar la calidad de los materiales y disminuir los costos de transacción.

El Banco de Materiales, en su calidad de instrumento técnico y financiero de soporte a la operación del Plan Terrazas, permitirá garantizar la calidad de los materiales de obra y la oportunidad en su desarrollo, buscando que las transacciones se hagan de forma directa y que sean medibles, con el fin de lograr la disminución de los costos directos establecidos en el esquema de ejecución del proyecto y, por ende, un beneficio para la población objetivo para contribuir a la reactivación económica y productiva de los territorios. A continuación, se presentan los logros alcanzados para esta meta.

De conformidad al artículo 34 Decreto 145, se expide la Resolución 195 del 13 de abril del 2022, se crea el módulo tecnológico concebido como una herramienta virtual, vinculada a la Ventanilla Única de la Construcción -VUC-, de apoyo a la operación del Banco Distrital de Materiales, desarrollada y administrada por la Subdirección de Apoyo a la Construcción de la SDHT, y que permite canalizar la oferta y la demanda de materiales así como a realizar seguimiento de proyectos, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Caja de la Vivienda Popular.

A 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un grupo de ferreteros seleccionados en el marco de implementación del BDM, para suministrar los insumos requeridos en la ejecución de las obras de intervención de 83 viviendas de la Localidad de Usme, en desarrollo del Plan Terrazas.

Proyecto de inversión 7703 - Mejoramiento Integral de Barrios con Participación Ciudadana

Objetivo general

Realizar mejoramiento integral de espacio público en ocho (8) territorios priorizados.

Objetivos específicos

- Planear y ejecutar obras que permitan mejorar, adecuar y/o transformar el espacio público en los barrios legalizados de origen informal de estratos 1 y 2.



- Propiciar la inclusión de la población vulnerable por parte del estado en la construcción de espacio público

Ejecución de metas del proyecto de inversión 7703

Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
Meta PDD 133 - Realizar mejoramiento integral de barrios con participación ciudadana en 8 territorios priorizados	100.000 m ²	17.000 m ²	14.571 m ²	40.000 m ²	38.899 m ²	97%
Construir 107.000 m ² de en espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de barrios en las Upz tipo1	100.000 m ²	17.000 m ²	14.571 m ²	40.000 m ²	38.899 m ²	97%
Ejecutar el 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto	100%	97%	97%	100%	94.%	94%

Fuente: Reporte FUSS - Oficina Asesora de Planeación a 31 de diciembre de 2022

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas

Se tiene como objetivo incrementar el número de metros cuadrados de espacio público intervenidos en los 8 territorios priorizados por la Secretaría Distrital de Hábitat, con el fin de reducir las deficiencias físicas, ambientales, legales, sociales, de amenaza y vulnerabilidad, para garantizar que las personas que habitan dichas zonas tengan la posibilidad de obtener calidad de vida, de conformidad con las condiciones generales de la ciudad.

Las intervenciones incluyen construcción o mejoramiento de andenes, vías, escaleras, alamedas, así como también, la construcción de redes de alcantarillado,



considerando las condiciones particulares de los diferentes grupos poblacionales, en función del ordenamiento territorial.

Para el cumplimiento de la meta se programaron obras de intervención en 8 territorios, ubicados en las Localidades de: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Suba, Rafael Uribe U. y Ciudad Bolívar.

Con corte a 31 de diciembre de 2022, se han entregado 38.899 m² de espacio público durante lo corrido de la vigencia 2022, en ejecución de los contratos que se relacionan a continuación:

- SAN CRISTÓBAL-ALTO FUCHA: en 2022 se han entregado 7.111 m²
- SUBA: durante la vigencia 2022 se construyeron 5.565 m² de espacio público.
- SUBA – USAQUÉN: a la fecha se han construido 1.271 m² de espacio público.
- RAFAEL URIBE URIBE: a la fecha se tiene un acumulado total de 1899 m² de espacio público construido.
- SAN CRISTÓBAL SANTA FE: a la fecha se han construido 5.532 m² de espacio público.
- USME I: a la fecha se tiene un acumulado total de 2.567 m² de espacio público construido.
- USME II: A la fecha se han construido 9.951 m² de espacio público.
- CIUDAD BOLÍVAR-BOSA: a la fecha se han construido 5.001 m² de espacio público.

Adicionalmente, se recibieron los estudios y diseños del proyecto Caracolí, con lo cual se desarrolló la etapa de contratación de las obras que trascenderán a la vigencia 2023.

Estos proyectos beneficiaron, con la construcción de m² de espacio público a escala barrial, a las comunidades de las siguientes localidades:

Intervención por Localidad en m ²	
1.Usaquén	1.167
3. Santa Fe	1.382
4. San Cristóbal	11.262
5. Usme	12.518
7. Bosa	1.813
11. Suba	5668
18. Rafael Uribe Uribe	1.822
19. Ciudad Bolívar	3.188

Proyecto de inversión 7684 - Titulación de predios estrato 1 y 2 y saneamiento de espacio público en la ciudad Bogotá D.C.



El proyecto tiene como propósito realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.

Objetivo general

Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas VIS o VIP, con el fin de obtener un título de propiedad registrado y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; facilitando el acceso a una ciudad legal.

Objetivos específicos

- Disminuir la informalidad en la propiedad de las viviendas estratos 1 y 2 en el Distrito y reactivar la economía del hogar con una seguridad jurídica en su patrimonio.
- Cerrar los proyectos constructivos, con el fin de formalizar la entrega de 1032 unidades de vivienda a los beneficiarios del programa de reasentamientos a cargo de la CVP.
- Sanear las áreas de espacio público de los desarrollos de la CVP y realizar la entrega de 4 zonas de cesión a la Ciudad.

Ejecución de metas del proyecto de inversión 7684.

Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
Meta PDD 134 - Titular 2400 predios registrados en las 20 localidades	2.400	433	1.005	900	907	101%
Obtener 2400 títulos predios registrados	2.400	433	1.005	900	907	101%
Hacer cierre de 2 proyectos constructivo de urbanismo para la Vivienda VIP	2	1	0,35	0,25	0,25	100%
Entregar 4 zonas de cesión obligatoria	4	1	1	0,7	0,7	100%
Gestión predial para saneamiento, enajenación onerosa, adquisición e	100%	0%	0%	100%	95%	95%



Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
intervención de predios con posible afectación a terceros.						

Fuente: Reporte FUSS - Oficina Asesora de Planeación 31 de diciembre de 2022

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas

El objetivo del programa de Titulación es realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de cerrar la gestión urbanística y lograr la obtención del título de propiedad, el cual sirve para: eliminar conflictos, generar ciudadanía y contribuir a la construcción de un ambiente de convivencia ciudadana; le permite a los beneficiarios el acceso al crédito con garantía real (propiedad) y acceder al mercado inmobiliario formal, adicionalmente genera incentivos para el ahorro y la inversión (el título de propiedad representa un activo).

Asimismo, produce seguridad en la permanencia en las familias ocupantes, propiedad segura y sentido de pertenencia, permite acceder a los demás programas del Distrito como el programa de mejoramiento de vivienda.

En cuanto a beneficios para la ciudad se dan los siguientes:

- Aumenta la base predial y de valorización y por consiguiente fortalece las finanzas territoriales.
- Ingresa al flujo económico el capital inactivo representado por el valor de la tierra y las mejoras construidas.
- Más familias en el sector formal, representa mayores ingresos al Distrito.

Durante la vigencia, con corte a 31 de diciembre de 2022, la Caja de la Vivienda Popular ha realizado la titulación de 907 predios de predios que no contaban con título de propiedad, mediante acompañamiento técnico, jurídico y social a través de estrategias, mecanismo de cooperación con el fin de lograr la obtención del título de propiedad, discriminados así: 667 por Cesión a Título Gratuito, 177 por Transferencia por Venta y 63 por mecanismo de Pertenencia.

En el marco de este proceso, se realizaron las siguientes actividades: Publicación de 537 datos de predios a ceder, se recibieron 1252 expedientes de los predios susceptibles de titulación que viene adelantando la DUT y se radicaron al área de gestión documental para la respectiva creación del expediente. Se elaboraron 549



Resoluciones, 1863 revisiones en el aplicativo con FONVIVIENDA, se notificaron 1103 Resoluciones, se ingresaron al aplicativo SIMA 6341 caracterizaciones sociales de beneficiarios de los diferentes mecanismos de titulación, se elaboraron 1002 Viabilidades Técnicas, 1381 Viabilidades Jurídicas y 1002 certificados Plano Predial, así mismo se realizó el registro de 907 títulos de propiedad ante la ORIP.

Las familias que lograron consolidar su patrimonio con el título de propiedad de su predio se ubicaron en las siguientes localidades:

Intervención por Localidad	
3. Santa Fe	49
4. San Cristóbal	44
5. Usme	1
7. Bosa	216
8. Kennedy	8
10. Engativá	2
18. Rafael Uribe Uribe	11
19. Ciudad Bolívar	576

Proyecto de inversión 7698 - Traslado de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

El proyecto busca trasladar hogares que habitan en predios localizados en zonas de Alto Riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, hacia viviendas temporales y posteriormente a viviendas definitivas: se tiene como meta el traslado de 2.150 hogares. Para el logro de este propósito, el proyecto se desarrolla mediante la articulación interinstitucional de las entidades que intervienen en la cadena de valor y se sustenta en el reconocimiento de un problema multidimensional, y en los casos de los predios habitados por hogares, el Programa de Reasentamientos de la CVP, trabaja con un equipo interdisciplinario, donde se estudian los componentes, sociales, legales, técnicos, económicos y financieros, con lo cual se desarrolla un Plan de reasentamientos que busca prestarle un apoyo integral a las familias, donde se pretende mediante el ofrecimiento de los servicios sociales de la ciudad y el apoyo en las capacidades productivas, mejorar su calidad de vida.

El proyecto reconoce dos procesos como lo identifica el Decreto 255 de 2013, así: la Relocalización Transitoria que consiste en el traslado temporal de una familia con el fin de proteger su vida, mientras se logra una solución definitiva a su condición de riesgo a través del segundo paso, cuyo proceso, la reubicación, consiste en el traslado definitivo de una familia a una vivienda de reposición. Además del equipo de soporte para apoyo y acompañamiento Multidimensional antes explicado, el proyecto prevé los siguientes instrumentos financieros para brindar los siguientes apoyos y aporte:



- Aporte de recursos a los hogares para arrendar temporalmente una vivienda
- Apoyo financiero a los hogares para acceder a viviendas dignas y seguras
- Aporte de recursos a los hogares para adquirir una vivienda adecuada
- Para el caso de los predios sin hogares el proyecto prevé la compra de predios

El proyecto también busca hacer más eficiente la cadena de valor del proceso, para lo cual se propone trabajar con las entidades que intervienen para mejorar el proceso.

Objetivo general

Disminuir el número de hogares que habitan en predios localizados en zonas de alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos.

Objetivo específico

Brindar apoyo financiero a los hogares para acceder a viviendas dignas y seguras.

Ejecución de metas del proyecto de inversión 7698

Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
Meta PDD 220 - Reasentar 2.150 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable mediante las modalidades establecidas en el Decreto 255 de 2013 o la última norma vigente; o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos	2.150	410	526	764	703	92%
Beneficiar 1.223 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable con VUR.	1.223	54	207	440	422	96%
Asignar 116 instrumentos	116	26	37	35	41	117%



Meta Proyecto	Meta 2020 - 2024	Ejecutado Vigencia 2020	Ejecutado Vigencia 2021	Meta Vigencia 2022	Avance a 31/12/2022	% Avance 2022
financieros para la adquisición de predios						
Beneficiar 1.706 hogares con instrumentos financieros para relocalización transitoria. <u>(Finalizada por cambio a metas 6 y 7)</u>	1.706	1484	1588	1706	1706	100.0%
Beneficiar 1.749 hogares con la entrega de viviendas para su reubicación definitiva.	1.749	375	422	520	437	84%
Gestionar el 100% de las actividades del programa de reasentamiento	100%	0	100%	100%	100%	100%
Beneficiar 497 nuevos hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable con relocalización transitoria.	497	0	0	244	266	109%
Atender el 100% de la demanda efectiva de hogares para su Relocalización Transitoria.	100%	0	0	100%	100%	100%

Fuente: Reporte FUSS - Oficina Asesora de Planeación 31 de diciembre de 2022

Logros obtenidos y acciones adelantadas para el cumplimiento de las metas

Este logro se mide a través del número de hogares que habitan en predios localizados en zonas de Alto riesgo no mitigable o los ordenados mediante sentencias judiciales o actos administrativos, que se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y que son trasladados a una alternativa habitacional segura.

Por lo tanto, el avance de la meta general asociada al PDD se mide teniendo en cuenta los hogares reubicados de manera definitiva y los hogares que se vinculan al programa de relocalización temporal en la modalidad de arriendo.



Con corte a 31 de diciembre de 2022 la Caja de la Vivienda Popular reporta el traslado de 703 hogares que se encontraban en zonas de alto riesgo no mitigable, definidos por IDIGER o por actos administrativos y sentencias judiciales. Dentro de estos traslados, 437 se realizaron a viviendas de reposición definitivas para hogares que finalizan su proceso de reasentamiento y 266 corresponden a traslados de nuevos hogares a viviendas en arriendo mediante la modalidad de relocalización transitoria. Así mismo, se atendió el 100% de la demanda efectiva de hogares para su relocalización transitoria.

Adicionalmente, durante la vigencia 2022, se asignaron 422 instrumentos de Valor Único de Reconocimiento destinados a la reubicación definitiva de hogares, 195 VUR en recursos, 221 VUR en especie. 6 ajustes VUR, así:

- Usaquén: 2 VUR en recursos, (Total: 2)
- Chapinero: 2 VUR en recursos y 1 en especie, (Total: 3)
- Santa Fe: 4 VUR en recursos y 1 en especie, (Total: 5)
- San Cristóbal: 27 VUR en Recursos, 15 VUR en especie, 2 ajuste VUR, (Total: 44)
- Usme: 14 VUR en recursos, 1 VUR en especie, (Total: 15)
- Kennedy: 5 VUR en recursos, 13 VUR en especie, (Total: 18)
- Suba: 1 VUR en recursos, (Total: 1)
- Rafael Uribe Uribe: 6 VUR en recursos, 2 VUR en especie, (Total:8)
- Ciudad Bolívar: 133 VUR en recursos, 188 VUR en especie, 4 ajustes VUR, (Total: 325).
- Sumapaz: 1 VUR en recursos, (Total: 1)

Finalmente, y como parte de la cadena para el logro de la relocalización definitiva, durante la vigencia 2022, se asignaron 41 instrumentos financieros para la adquisición de predios ubicados en las siguientes Localidades: Usaquén: 1, Chapinero: 1, Santa Fe: 1, San Cristóbal: 11, Usme: 2, Suba: 4, Rafael Uribe Uribe: 1, Ciudad Bolívar: 20

Los 703 hogares trasladados se localizaron de las siguientes localidades:

Intervención por Localidad	
1. Usaquén	2
2. Chapinero	5
3. Santa Fe	7
4. San Cristóbal	130
5. Usme	23
8. Kennedy	18
11. Suba	4
18. Rafael Uribe Uribe	11
19. Ciudad Bolívar	502
20. Sumapaz	1





Informe

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. ERU

Misión

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá desarrolla proyectos urbanos para revitalizar territorios y aportar en la construcción de una mejor ciudad.

Para lograr este propósito, implementa su Planeación Estratégica y pone el foco en la mejora de sus servicios, la optimización de las relaciones con sus grupos de interés, el crecimiento de su gestión interna, resaltando el compromiso permanente del talento humano y fortaleciendo las decisiones directivas con la estructura del gobierno corporativo.

Esta es la ruta de trabajo para lograr que la ERU sea una Empresa sostenible económica, social y ambientalmente para aportarle al crecimiento de la ciudad.

Visión

En 2030 la Empresa será reconocida por su liderazgo como banco inmobiliario y por la planeación y gestión de proyectos urbanos integrales, con planteamientos urbanísticos innovadores y generadores de valor, para contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reactivación económica y así consolidar a Bogotá como una ciudad creativa, cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Informe de avances de gestión ERU – Vigencia 2022

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá es una Empresa industrial y comercial del Distrito Capital, vinculada al Sector Hábitat. Nuestro principal objetivo es identificar, promover, gestionar, gerenciar y ejecutar proyectos integrales referidos a la Política Pública de Desarrollo y Renovación Urbana de Bogotá D.C.

A través de una gestión efectiva y ágil consigue adelantar procesos eficientes con todos los estamentos públicos, participa en proyectos de infraestructura de iniciativa pública, aportando capacidad y conocimiento técnico a las entidades distritales que lo requieren.

En el rol de operador urbano tiene como misión articular intervenciones y actuaciones urbanas, para la implementación del modelo de ciudad y territorio propuesto por el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Desarrollo Distrital (PDD). En ese sentido, la Empresa cumple con actividades inherentes a la gestión financiera, planeación urbana y participación ciudadana para generar una integralidad del modelo de desarrollo urbano.

De acuerdo con lo anterior para el cumplimiento de los objetivos de la empresa se avanzó en esta vigencia teniendo como principales ejes los siguientes lineamientos:



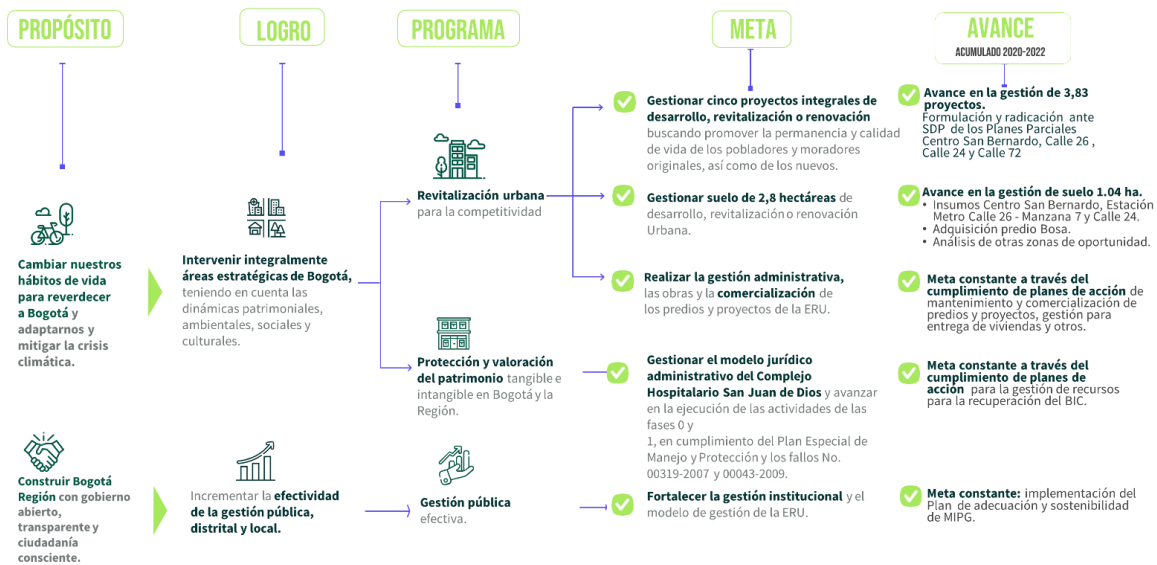
1. Promover y desarrollar proyectos de renovación urbana.
2. Liderar y desarrollar procesos de revitalización urbana.
3. Habilitar suelo y promover vivienda social de calidad.
4. Desarrollar esquemas de colaboración y gestión conjunta, con el sector público y privado participando activamente en la ejecución de proyectos.
5. Ejercer el rol de principal Operador Urbano para el desarrollo de los proyectos de Renovación.
6. Entregar a Bogotá una Empresa fortalecida.

Metas asociadas al Plan De Desarrollo 2020-2024

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, adoptado mediante el acuerdo 761 de 2020 del Concejo de Bogotá se organiza en torno a cinco propósitos que se cumplen a través de treinta logros de ciudad.

Esto se obtiene mediante la articulación de acciones que se materializan en programas, que buscan que Bogotá sea un ejemplo global de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2030, los cuales, teniendo como base la erradicación de la pobreza, promueven el acceso a la salud, la educación, la justicia y buscan el crecimiento económico inclusivo, garantizando pautas de producción y consumo ambientalmente sostenibles.

La gestión de la Empresa se enmarca en los propósitos 2 y 5.



Nuestro cumplimiento en el 2022 de las metas del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) se evidencian a detalle en la siguiente tabla, a través de las variables

- **Magnitud:** programación y ejecución física de la meta.
- **Recursos:** programación y ejecución presupuestal por meta.



META PROYECTO	GESTIÓN 2022*		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	
Gestionar el modelo jurídico administrativo del C.H. San Juan de Dios y avanzar en la ejecución de las actividades de las fases 0 y 1, en cumplimiento del Plan Especial de Manejo y Protección y los fallos No. 00319-2007 y 00043-2009.**	Magnitud	10%	10% 100%
	Recursos	\$20.600	\$20.600 100%
Gestionar 7 proyectos integrales de desarrollo, revitalización o renovación, buscando promover la permanencia y calidad de vida de los pobladores y moradores originales, así como los nuevos 5 a cargo de la Empresa.	Magnitud	1,34	1,34 100%
	Recursos	\$10.928	\$6.834 62,54%
Gestionar suelo de 2,8 hectáreas de desarrollo, revitalización o renovación urbana.	Magnitud	0,52	0,52 100%
	Recursos	\$30.041	\$28.800 95,87%
Realizar la gestión administrativa, las obras y la comercialización de los predios y proyectos de la Empresa.	Magnitud	6,00	5,54 92,33%
	Recursos	\$26.178	\$22.570 86,22%
Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la Empresa.	Magnitud	100%	100% 100%
	Recursos	\$14.992	\$12.997 86,56%

* Los datos de programación y ejecución de recursos incluyen cuentas por pagar.

** A partir de la vigencia 2022 y con ocasión de la transferencia del predio del C. H. San Juan de Dios al Fondo Financiero Distrital de Salud - Esta meta es compartida con el sector salud. A la Empresa le corresponde el cumplimiento del 10% de la misma.

Cifras en Millones de \$

Rol de la ERU en el plan de ordenamiento territorial - POT

A través de nuestra gestión apoyamos la puesta en marcha de las políticas, planes, programas y proyectos que establece el nuevo POT, porque somos garantía en la renovación y revitalización de la ciudad.

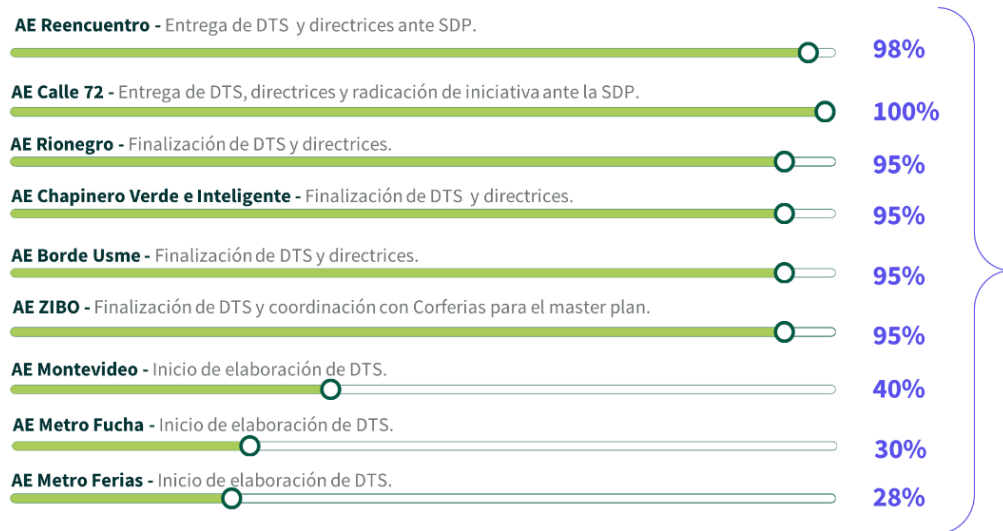
1	Avanzamos en los instrumentos de gestión del suelo y mecanismos de financiación.	→	Participar en la formulación de nuevos instrumentos que adopta el POT como Áreas de Integración Multimodal (AIM), Complejos de Integración Modal (CIM) y Proyectos de Renovación Urbana para la Movilidad Sostenible (PRUMS).
2	Formulamos Actuaciones Estratégicas (AE) para desarrollar intervenciones urbanas y vivienda social de calidad.	→	Desarrollar el rol de operador urbano de algunas de las AE que se encuentran adoptadas en el POT, de acuerdo con el Decreto 593 de 2022. En el 2022 avanzamos en la definición de las directrices de 9 de las 25 AE definidas para la ciudad.
3	Protegimos los derechos de los diferentes actores, a través del modelo de gobernanza.	→	Participar en la formulación de la política de moradores que nos permita tener como protagonistas y principales beneficiados a los habitantes de las zonas a renovar.
4	Trabajamos para consolidar un portafolio de proyectos con recursos del Fondo de Compensación Obligatorio (FCO) para vivienda social.	→	Recaudar los recursos del Fondo de Compensación Obligatorio (FCO) derivado de obligaciones urbanísticas para avanzar en la consolidación del portafolio de proyectos y así garantizar más vivienda social de calidad para los habitantes de Bogotá.
5	Aportamos nuestra experiencia para el fortalecimiento de la región.	→	Ofrecer nuestra experiencia en renovación y revitalización para fortalecer la construcción de una visión integral regional en sus escalas metropolitana y de Región Central.



Participación en las Actuaciones Estratégicas – A.E.

El desarrollo de las AE requiere de las acciones e inversiones del sector público y privado, así como el de la comunidad que las habita. Debido a nuestro conocimiento y experiencia como operador urbano formulamos algunas de las AE definidas en el actual POT.

- ✓ Desarrollamos documentos técnicos de soporte para la definición de directrices con la Secretaría Distrital de Planeación.
- ✓ Coordinamos el contenido necesario con la Secretaría Distrital de Planeación.
- ✓ Esta asignación no excluye nuestra participación en otras AE.



*Porcentajes de avance a diciembre de 2022.

Avances de los Planes Parciales ubicados dentro de las Actuaciones Estratégicas.

1. Plan Parcial Calle 26 - AE Reencuentro

Reformulamos el PP, que es parte de la estructura fundamental de la pieza Reencuentro y que albergará la estación intermodal más grande del país, la cual contará con cuatro sistemas de transporte público: Transmilenio, la primera línea del Metro, Regiotram y Transmicable. En esta pieza se desarrollará el nuevo CAD y un sistema de bosques urbanos por la Av. El Dorado.

Espacio público AE: **22,8** ha.
Espacio público PP: **0,42** ha.

Vivienda AE: **15.711** unidades.
Vivienda PP: **3.052** unidades.

2. Plan Parcial Calle 24 - AE Reencuentro

Desarrollamos la coordinación entre el PP y la AE para establecer dentro de las directrices las mismas estrategias del PP, el cual está formulado sobre la Calle 24 y es el eje para conectar el oriente y occidente de la pieza Reencuentro, en la que el Cementerio Central es uno de sus elementos más representativos.



Espacio público AE: **22,8** ha.
Espacio público PP: **1,7** ha.

Vivienda AE: **14,3** ha.
Vivienda PP: **1,1** ha.

3. Plan Parcial Calle 72 - AE Calle 72

Tomamos como base la formulación del PP para la definición de las directrices de la AE, en temas como la movilidad sostenible, la reactivación económica y la generación de vivienda.

Espacio público AE: **14,3** ha.
Espacio público PP: **1,1** ha.

Vivienda AE: **11.500** unidades.
Vivienda PP: **2.261** unidades.

4. Plan Parcial Tres Quebradas - AE Borde Usme

Definimos las directrices de esta AE para establecer los lineamientos que consoliden el borde urbano rural del suroriente de la ciudad.

Los estudios y mesas de gestión social que se desarrollaron para la formulación del PP fueron la base para poder establecer dichas directrices.

El Plan Parcial representa más del 50% de la Actuación

5. Plan Parcial Puerta de Teja - AE Fontibón

Avanzamos en la coordinación de las directrices con la Secretaría Distrital de Planeación, con el fin de incorporar los avances de la Empresa referentes a estudios de mercado y cabidas urbanas.








El Plan Parcial representa más del 15% de la Actuación

Proyectos ERU

Planes Parciales de Renovación en etapa de formulación y reformulación

Los Planes Parciales Centro San Bernardo, Calle 24, Calle 72 y la reformulación del Plan Parcial Estación Metro Calle 26 son un claro ejemplo de la transformación incluyente que desarrollamos y que brinda a Bogotá más infraestructura, transporte, vivienda y la generación de nuevos entornos para la producción y movilidad sostenible.












	 PLAN PARCIAL	 ÁREA COMERCIO Y SERVICIOS	 VIVIENDAS	 POBLACIÓN BENEFICARIA	 ZONAS VERDES ADICIONALES (M2)	 APORTES CIUDADANOS	 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Centro San Bernardo En Formulación	25.866	2.178	5.880	7.893	300	611	
Calle 24 Reencuentro En Formulación	31.666	3.880	9.622	9.874	50	276	
Calle 72 En Formulación	64.870	2.621	5.608	7.643	N.A	185	
Reformulación Estación Metro Calle 26	138.654	3.052	8.821	16.018	15	171	
TOTAL	261.056	11.731	29.931	41.428	365	1.243	

Proyectos de Revitalización del Centro de Bogotá

Adelantamos alianzas estratégicas encaminadas a la puesta en marcha de los proyectos Estación Metro Calle 26, San Victorino, Voto Nacional – La Estanzuela (Bronx Distrito Creativo, Centro de Talento Creativo y Alcaldía Local de los Mártires), C. H. San Juan de Dios, Plan Parcial Calle 24, San Bernardo Tercer Milenio y Centro San Bernardo.

Estos proyectos buscan ampliar la presencia institucional en la zona, con generación de equipamientos y sedes administrativas que optimizarán la prestación de servicios a la ciudadanía, así como la generación de vivienda, comercio y servicios.

	 PROYECTO	 POBLACIÓN BENEFICARIA	 EMPLEOS A GENERAR	 ÁREA INTERVENIDA (HA)	 EQUIPAMIENTOS (M2)	 ÁREA DE CONSTRUCCIÓN (M2)	 VIVIENDAS	 INVERSIÓN PÚBLICA (MILLONES)	 ESTADO ETAPA-FASE
1	Estación Calle Metro 26	8.821	15.538	9,3	117.086		3.052		Estructuración - Factibilidad
2	San Victorino	112.941	5.760	2,4	92.000				Ejecución - Estudios y diseños Obra
3	Bronx Distrito Creativo	8 MILLONES (HABITANTES DE TODA LA CIUDAD)	1.517	1,4	24.300	24.300		\$176.000	Ejecución - Estudios y diseños Obra
	Centro de Talento Creativo Multicampus	4.000	625	0,9	11.270	11.270		\$100.200	Ejecución - Obra
	Alcaldía Local de Los Mártires	94.130	300	0,3	6.500	6.500		\$39.300	Ejecución - Obra
4	Complejo Hospitalario San Juan de Dios	380.000	794	13	84.725	84.725		\$117.000	Ejecución - Estudios y diseños Obra
5	Plan Parcial Calle 24 Reencuentro	9.622	11.009	9,39	20.011		3.880		Estructuración - Factibilidad
6	San Bernardo - Tercer Milenio	11.050	8.522	8,8	12800		3.946		Ejecución - Estudios y diseños
	Centro San Bernardo	5.880	6.974	7,15	2.000		2.178		Estructuración - Factibilidad
	TOTAL	626.444	51.039	52,7	370.692	126.795	13.056	\$432.500	

Habilitación de suelo y generación de vivienda social

Desarrollamos alianzas con sectores públicos y privados con el objetivo de construir hogares para las familias en lugares estratégicos, de fácil acceso en la ciudad, con



más parques, transporte, educación y mejor espacio público. Esto lo hacemos en el marco de la implementación de las políticas para la generación de vivienda, a través de estrategias que le apunten al desarrollo de hogares en arriendo, reusó y en la ruralidad. De acuerdo con esta función en el año 2022 se entregaron 138 viviendas y entre 2020 y 2022 un total de 590 viviendas.

A continuación, se relaciona el estado actual de los proyectos de vivienda social y su información general:

PROYECTO	ÁREA TOTAL DE INTERVENCIÓN HA.	VIVIENDAS	POBLACIÓN BENEFICIARIA	EMPLEOS	INVERSIÓN (MILLONES)	ESTADO ETAPA-FASE
Proyecto Vive 6						
Eduardo Umaña	0,2	177	708	382	\$204	En proceso de vinculación desarrollador
El Pulpo	0,4	45	180	98	\$222	
Sosiego	0,2	43	172	94	\$153	
Villa Javier	0,3	89	356	192	\$6.626	
Santa Cecilia	0,2	97	388	209	\$2.580	
Bosa Danubio	0,3	107	428	230	\$2.380	
Cable Aéreo San Cristóbal - Vivienda	2,2	1110	2.552	1406	\$25.000	Estructuración - Factibilidad
San Bernardo - Tercer Milenio	8,8	3.946	11.090	8.522	\$165.403	Ejecución Estudios y diseños
Plan Parcial Tres Quebradas						
Reformulación						Estructuración - Factibilidad Ejecución - Estudios y diseños En proceso de vinculación desarrollador
Unidad de Gestión 1	71	9.222	28.588	19.920	\$10.950	
Unidad de Gestión 2	16,1	1871	6.000	4.042	\$29.768	
TOTAL	99,7	16.507	50.422	35.095	\$243.286	

Desarrollamos un proyecto para la generación de 600 viviendas VIS y VIP aproximadamente, a través de 6 lotes propiedad de la Empresa.

	EDUARDO UMAÑA	SANTA CECILIA	VILLA JAVIER	SOSIEGO	EL PULPO	DANUBIO
UPL	Teusaquillo	Bosa	San Cristóbal	San Cristóbal	Puente Aranda	Bosa
Área predio	1.804 m2	2.003 m2	2.815 m2	2.060 m2	1.683 m2	3.256 m2
Área proyecto	10.300 m2	5.400 m2	4.800 m2	2.200 m2	2.500 m2	6.800 m2
Pisos	12 a 14	12 a 14	4	3	4 a 6	12 a 14
Unidades Concurso/Cabida	Entre 177-190 VIP/VIS	Entre 97-104 VIP/VIS	Entre 89-96 VIP/VIS	Entre 43-46 VIP	Entre 45 - 48 VIP	Entre 107-115 VIP/VIS

Fortalecimiento de la Empresa – logros en la gestión

- Certificación en la norma- ISO 9001:2015
- Iniciamos la implementación del software misional para mejorar y agilizar los procesos de gestión de información de la empresa.
- Definimos y lanzamos el modelo de cultura organizacional.
- Regulamos el Comité de Proyectos, implementamos el Tablero de Proyectos y definimos el ciclo integral de los proyectos misionales



- Incrementamos cinco puntos en la calificación FURAG, a través del mejoramiento en el desempeño de las políticas MIPG.
- Desarrollamos e implementamos veinte mapas de conocimientos tácitos y explícitos de la Empresa.
- Logramos definir y aprobar las políticas en participación ciudadana, derechos humanos, austeridad del gasto y privacidad en el tratamiento de datos.

Informe

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP

Misión

Garantizar en el Distrito Capital la prestación, coordinación, supervisión, gestión, monitoreo y control de los servicios públicos de aseo en sus componentes (recolección, barrido y limpieza, disposición final y aprovechamiento de residuos sólidos), los residuos de construcción y demolición, los servicios funerarios y el servicio de alumbrado público; defendiendo el carácter público de la infraestructura propiedad del Distrito, promoviendo la participación ciudadana en la gestión pública, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos y el cuidado del medio ambiente a través de la planeación y modelación de los servicios a cargo

Visión

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, en el 2024 será una entidad líder a nivel nacional en el manejo integral de residuos sólidos en torno a un modelo de economía circular sostenible; la modernización del alumbrado público y la prestación de servicios funerarios en los cementerios propiedad del Distrito, a través de ejercicios de participación ciudadana, con enfoque poblacional y diferencial en el marco de ciudad inteligente y Bogotá-Región.

Te invitamos a conocernos <https://www.uaesp.gov.co/>



ÁBITAT RINDE CUENTAS





Informe Rendición de cuentas UAESP - Vigencia 2022

Subdirección Alumbrado Público

Proyecto de Inversión 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público en Bogotá.

Meta N. 335: Aumentar en un 25% la modernización a tecnología led del parque lumínico distrital, compuesto por un total de 356.000 luminarias.	Acumulado 2020- 2022 82.23%	Nuestra Meta 2020-2024 89.000 Luminarias modernizadas En el 2022 logramos llegar a 73.187
--	--------------------------------	---

Principales resultados:

- 36.674 luminarias modernizadas
- 526 proyectos de expansión ejecutados
- 1.396 luminarias instaladas
- 336 aprobaciones diseños fotométricos con tecnología led aprobación de diseños fotométricos para 20 vías principales
- 216.037 órdenes de trabajo atendidas
- 819 recorridos de verificación con comunidad
- 372 mesas de trabajo

Subdirección de Servicios Funerarios

Proyecto de inversión 7660: Subvenciones Funerarias, mejoramiento y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del Distrito, destinados a la población en condición de vulnerabilidad en Bogotá.

Meta N. 5: Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.	Acumulado 2020-2022 77,20%	Nuestra Meta 2020-2024 12.500 Subvenciones autorizadas 2020-2024. En el 2022, se autorizaron 5.052 subvenciones. Del 2020 al 2022, hemos autorizado 9.650 subvenciones.
---	-------------------------------	--

Principales resultados:

- 4.300 subvenciones autorizadas de las 5.052 de la vigencia 2022 para



personas con SISBÉN.

- 277 subvenciones autorizadas para población venezolana.
- 185 subvenciones autorizadas para población RUV (Registro Único de Víctimas).
- 207 subvenciones autorizadas para población identificada a través de comprobador de derechos.
- 46 subvenciones gestionadas y autorizadas para las personas del RURO (Registro Único de Recicladores).
- 37 subvenciones gestionadas y autorizadas para personas relacionadas en otros enfoques, como población indígena, habitantes de calle, discapacidad etc.

Proyecto de inversión 7644: Ampliación y gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital – Bogotá

Meta N. 278: Aumentar en un 50% la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizarios (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales

Acumulado
2020- 2022
4,91%

- Adjudicación e interventoría del proceso de licitación pública del contrato de obra No. UAESP 765-2022, cuyo objeto es “Realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el Cementerio Parque Serafín” y contrato de interventoría N°740-2022 por valor de obra e interventoría de \$8.396.867.972.
- Se prestaron los servicios de: inhumación, exhumación, cremación, manejo de duelo, asesoría legal, alquiler de capilla, transporte de restos, de la siguiente manera:

Norte: 8.213/Sur: 8.233/Central: 3.626/Serafín: 2.923

- Recorridos históricos, culturales y patrimoniales en el Cementerio Central, con 4.108 participantes en la vigencia 2022.

Contrato 415 de 2021

- La Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público tramitó durante el 2022, 26 Informes por Presunto incumplimiento del contrato de concesión 415 de 2021 junto con sus conceptos técnicos.
- Los informes de presunto incumplimiento contemplan temas ambientales, sanitarios, de mantenimiento, financieros, contables y administrativos por acuerdo de niveles de servicio y por temas operativos.



- De 30 informes de las vigencias 2021 y 2022, 3 tuvieron fallos a través de actuación administrativa No. 4 de 2021 , fallo mediante Resolución 123 de 2023, se impuso la sanción pecuniaria de apremio por valor de \$2.252.402.450 confirmada el 10 de febrero de 2023 a Jardines de Luz y Paz S.A.S.

Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza

Proyecto de inversión 7569: Transformación gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital- Bogotá.

Meta N. 294: Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	Acumulado 2020-2022
Meta N. 293: Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	60%
Meta N. 289: Actualizar e implementar el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos PGIRS del Distrito.	

Principales resultados:

- 87 Ecopuntos realizados en 19 localidades
- 99.182 sensibilizados en Ecopuntos
- 3.915 toneladas recuperadas en Ecopuntos
- 264,459,6 toneladas recolectadas y transportadas de residuos de puntos críticos y arrojados clandestinos.
- 14 contenedores soterrados en funcionamiento en Suba. (Área Limpia S.A.S E.S.P cumpliendo la totalidad establecida contractualmente de 15).
- 2 contenedores soterrados en funcionamiento en Usaquén.
- (Promoambiental S.A.S E.S.P faltan 12 contenedores para cumplir la totalidad de 14).



Subdirección de Aprovechamiento

<p>Meta N. 292 Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora y supervisión y seguimiento a las ECAS.</p> <p>Meta N. 297 Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.</p>	<p>Acumulado 2020- 2022</p> <p>60%</p>
---	--

Principales resultados:

- 50 organizaciones de recicladores beneficiadas por el Programa de Incentivos con \$20.000.000 cada una, para un total \$1.000.000.000
- Adquisición de 200 combos de ofimática
- Adquisición de 11 Kits de maquinaria para organizaciones de recicladores \$1.490.913.391
- Adquisición de 75.501 uniformes para recicladores de oficio- Registro Único de Recicladores de Oficio - RURO
- Programa de incentivos para la sustitución de Vehículos de Tracción Humana – VTH \$9.000.000.000
- 270 Capacitaciones en concientización y fases de formalización a organizaciones de recicladores registradas en el RUOR.
- 25.390 recicladores en el Registro Único de recicladores de Oficio – RURO.
- 197 Organizaciones inscritas en el Registro Único de Organizaciones de Recicladores – RUOR
- Desarrollo 3 mesas distritales de recicladores
- Desarrollo 2 encuentros de mujeres recicladoras
- 2 Talleres Hablemos de Género.
- 358 recicladores certificados en competencias laborales por el SENA
- Apertura de 4 Centros Transitorios de Cuidado al Carretero en el 2022, en las localidades de Tunjuelito, Usaquén, Puente Aranda y Los Mártires. Para un total de 5 CTCC. Se beneficiaron 12.500 carreteros
- 927 actividades de cultura ciudadana.
- Se recibieron 44 máquinas para el Parque Industrial del Plástico en la localidad de Kennedy.
- Fue suscrito el contrato UAESP-843-2022 cuyo objeto es: “Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco



del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C., cuyo objetivo principal es dotar de cerca de 230 composteras in situ con una capacidad total de 12,7 toneladas diarias de tratamiento de residuos orgánicos por valor de \$4.470.855.782 “.

Subdirección de Disposición final

Proyecto de inversión 7569: Transformación gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital -Bogotá.

Meta N. 291: Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valoración energética, en medio reductor o procesos biológicos que garanticen mínimo un 10 % de tratamiento de residuos no aprovechables.	Acumulado 2020- 2022 70.50%
Meta N. 295: Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.	60% 48.8%
Meta N. 296: Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital.	

Principales resultados:

- Al Parque de Innovación Doña Juana – PIDJ ingresaron en la vigencia 2022, un total de 2.353.713,65 toneladas de residuos, con un promedio diario de 6.449,88 ton/día.
- Se procesaron en Punto Limpio, en la vigencia 2022, un total de 89.278,90 toneladas.
- De Biogas Colombia Se generaron 3.949.308 kW de energía en el año 2022, aportando a los 15.613.577 kW generados desde el 2016.
- Reducción de 649.894 t CO2 de emisiones en el año 2022 y más de 2.877.000 en los últimos 7 años del proyecto.
- Inventario predial de la totalidad de los inmuebles - estudio de títulos y fichas prediales a más de trescientos noventa (390) predios.
- Plantación de 300 individuos arbóreos de especies nativas al interior del PIDJ (en cumplimiento de obligaciones establecidas en la licencia ambiental).
- Plantación de 26.882 individuos arbóreos de especies nativas en Mochuelo Bajo y Mochuelo Alto (en cumplimiento a las medidas de compensación establecidas en la licencia ambiental).
- Se otorgaron 785 apoyos en convenios universitarios, por un valor total de \$1.486.295.885 a estudiantes que habitan en el área de influencia del Parque de



Innovación de Doña Juana.

- Apertura de 2 Nodos Digitales (Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo), para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos tecnológicos de la comunidad, principalmente actividades de acompañamiento a los niños y niñas.
- Se llevaron a cabo 5 espacios formativos con el SENA en el área de Influencia del Parque de Innovación de Doña Juana, logrando certificar a 119 personas.
- 6 Ferias de Servicio llevadas a cabo en el área de Influencia de Doña Juana, de modo que se presentó la oferta interinstitucional a los territorios, con actividades lúdicas, recreativas, para niños, jóvenes, adultos, enfocadas en apropiación del territorio.
- Contrato de Obra UAESP-840-2022, el cual tiene el objetivo de completar el 100% del alcantarillado Mochuelo Alto y Mochuelo Bajo, en atención de las compensaciones ambientales determinadas en la Resolución CAR 2320 de 2014 Art. 5 numeral 5. Este contrato fue adjudicado al Consorcio MAB 04 por un valor de \$8.997.900.255.
- En el 2022, ingresaron al Punto Limpio 89.278,90 toneladas de
- residuos, los cuales fueron separados, clasificados y tratados.
- 68.573,13 toneladas de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, para su posterior incorporación al ciclo productivo.
- 376,29 toneladas de madera entregadas a asociación de recicladores y se rechazaron 20.329,48.





Informe

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)

Misión:

Agua para la vida, generando bienestar para la gente.

Visión:

Excelencia en la gestión empresarial del agua, compromiso y empresa para todos.

Te invitamos a conocernos <https://www.acueducto.com.co/>

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-ESP

En la vigencia 2022 se cumplió con el 100% de las metas definidas para la vigencia de las siguientes metas del Plan Distrital de Desarrollo. Las metas aquí reportadas tendrán un cumplimiento del 100% en la vigencia de 2023.

Compromiso PDD	Cumplimiento 2022	Cumplimiento acumulado 20-22
Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales.	29.582 100%	50.448 100%
Corregir 1.500 conexiones erradas	2.151 100%	2.886 100%
Construir la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	100%	100%
Formular e implementar intervención integral de 30 Ha en la Estructura Ecológica Principal que incluya áreas de importancia estratégica para la EAAB-ESP.	20,72 100%	43,92 100%
Reducir el índice de pérdidas por debajo del 6,82 m3 usuario facturado por mes en Bogotá	6,66 100%	6,66 100%
Mantener la continuidad del servicio de acueducto por encima del 98,36% en Bogotá, Soacha y Gachancipá	99,22% 100%	99,22% 100%
Mantener la cobertura del 99,15% en el servicio de alcantarillado pluvial en Bogotá	99,25% 100%	99,25% 100%



Subsidiar a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá en el servicio de acueducto y alcantarillado (Acuerdo Distrital 659 DE 2016)	100%	100%
Transferir utilidades a la Sec. de Hacienda para otorgar el beneficio del mínimo vital a la población de estratos 1 y 2 en Bogotá en 6 m3 por suscriptor por mes, en el ss. de acueducto	100%	100%
Completar 3 corredores ambientales en áreas aferentes a corredores ecológicos de ronda o parques ecológicos distritales de humedal con una visión concentrada en la ecosostenibilidad respetando los espacios del agua y su biodiversidad asociada	1,31 100%	2 66,7%
Diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico para los humedales de Tibanica, Conejera, Juan Amarillo, Salitre, Jaboque, Córdoba, Techo, Burro, Vaca y Capellanía	4 100%	5 50%
Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.	78% 100%	78% 88,36%
Incorporar 129.000 suscriptores en el servicio de acueducto en Bogotá y Soacha.	46.126 100%	105.289 81,62%
Incorporar 135.000 suscriptores en el servicio de alcantarillado sanitario en Bogotá y Soacha.	42.726 100%	101.044 74,85%

Tabla Resumen cumplimiento de metas Plan Distrital de Desarrollo – EAAB-ESP 2022

Sistema de Gestión Operativo - SGO

El Sistema integra todo el flujo de proceso desde la solicitud del usuario hasta la atención y cierre de un daño, a través de tecnologías móviles y web con enfoque en servicios basados en localización geográfica, permitiendo:

- Transformación digital de la información capturada en terreno
- Mejora en la visibilidad del estado de la operación en tiempo real
- Gestión de rezagos de avisos de mantenimiento de acueducto y alcantarillado
- Desarrollo de herramientas de geocodificación empresarial

Pérdidas de Agua

Gracias a la implementación de la analítica de datos y la mejora de procesos, así como el continuo compromiso con la renovación de redes y gestión de presiones, la EAAB-ESP logró alcanzar un índice de pérdidas por usuario facturado (IPUF) de 6,66 m3/mes, logrando así la meta de reducir el índice de pérdidas por debajo del 6,82 m3 usuario.



Reconocimiento por la Igualdad, Sello Plata Equipares

En 2022, la EAAB-ESP obtuvo el Sello Plata “implementación de acciones por la Igualdad”, dejando una puerta abierta al mejoramiento continuo y al compromiso con la Igualdad de Género.

La EAAB-ESP es la primera entidad distrital en alcanzar el reconocimiento a las acciones implementadas para lograr la transformación cultural hacia la inclusión, la igualdad y la diversidad de género.

Grandes Obras 2022

En el marco del PDD 2020-2024, la EAAB-ESP ha adelantado 398 proyectos de obra, por valor de 2,8 billones de pesos, que han aportado a las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, restauración, preservación y mantenimiento del ambiente natural:

Saneamiento Río Bogotá

Obras en ejecución

Estación Elevadora Canoas

Estado de Ejecución: 81,1% a 31 de diciembre de 2022

Fin de la Obra: noviembre de 2023

Inversión: \$372.004 millones

Saneamiento del río Bogotá, recibirá las aguas residuales de las cuencas del río Fucha, Tintal y Tunjuelo y las aguas residuales del municipio de Soacha que corresponde al 70% de aguas servidas de la ciudad.

PTAR Canoas

Inversión: \$7,1 Billones

La obra se encuentra en estructuración técnica, legal, económica y financiera. En mayo 2022 se publicó hoja de términos, la obra se adjudicará en el primer trimestre de 2023. Esta Planta permitirá el tratamiento del 70% de las aguas residuales de Bogotá y el 100% de las aguas residuales de Soacha. Se espera la generación de 690 ton de

Proyecto en estructuración 2022

Adaptación y mitigación al cambio climático

Obras finalizadas 2022

Drenaje Meandros Río Tunjuelo

Inversión: \$402 Millones

Conformación de 10.302 m3 del Vaso para amortiguar crecientes.

Identificación y corrección de conexiones erradas del humedal Juan amarillo

Inversión: \$5.463 Millones

Conexión de 36 conexiones cerradas domiciliarias 7 macro erradas (redes principales con alta carga contaminante) y la instalación de 1,17 km de (tubería de red principal y red domiciliaria).

Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas (PICCE) III en el área de cobertura zona dos en las Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGAS) 323 y 360 del sistema pluvial

Inversión: \$9.263 Millones

Corrección de 542 conexiones erradas (conexiones directas) y construcción de 2,97 km de tubería



Identificación y corrección de conexiones erradas Jaboque fase II - Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGAS) 483, 484, 485

Inversión: \$2.659 Millones

Construcción de 442 ml de tubería pluvial, 16 macro erradas y 2854 conexiones directas.

Desgasificación predio Gibraltar

Inversión: \$1.800 Millones

Instalación de 100 Chimeneas de desfogue pasivo de gas para rehabilitar el predio Gibraltar. Esta obra finalizará en diciembre del año en curso.

Continuidad y Calidad del servicio

Obras finalizadas

Línea Matriz Tibitoc Casablanca Subtramo sur III

Inversión: \$68.557 Millones

Rehabilitación de 4Kmts de red matriz 78".

Sistema troncal alcantarillado Arzobispo Galerías Fase I

Inversión: \$18.001 Millones

Instalación de 2,36 kilómetros de interceptores.

Gr1. TAR Metro

Inversión: \$51.104 Millones

Construcción de 2.27 Km de box culvert y traslado de 638,54 m redes de alcantarillado sanitario y pluvial.

Plan de Identificación Diseño y Corrección de Conexiones Erradas - PICCE II

Inversión: \$5.169 Millones

Separación de redes para eliminar conexiones erradas, con la identificación y corrección 56 estructuras.

Renovación interceptor CAN

Inversión: \$37.885 Millones

3,2 Km de tubería instalada para ampliar la capacidad hidráulica de la subcuenca CAN.

Adicionalmente, se destacan algunas obras locales que permiten avanzar en la expansión y optimización de redes y el mejoramiento de la prestación del servicio:

Obras finalizadas

Optimización de redes de acueducto sector hidráulico 14 fase II

Inversión: \$1.994 Millones

Instalación de 3,95 km de tubería en el sistema de redes locales de acueducto del sector 14.



**Construcción de las redes locales de acueducto para el barrio Tihuaque y San Pedro sectores
aférentes de la localidad de Usme**

Inversión: \$2.441 Millones

Construcción de 1,08 km de tubería de 12 y 2,59 km de tubería de cuatro para un total de 3,67 km de redes locales de acueducto.

**Renovación de las redes locales de acueducto alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio
Canadá Guira y sectores aférentes de la localidad de San Cristóbal**

Inversión: \$15.730 Millones

Renovación de 1,84 km de red de acueducto, 4.3 km alcant. sanitario y 0,818 km alcantarillado pluvial.

**Renovación de las redes locales de acueducto alcantarillado sanitario y pluvial para el barrio el
pinar de la localidad de San Cristóbal**

Inversión: \$11.146 Millones

Renovación de 1,30 km de red de acueducto, 2,56 km de alcantarillado sanitario y 1,57 km de alcantarillado pluvial.

**Renovación de redes locales de acueducto alcantarillado sanitario y construcción de redes locales
de alcantarillado pluvial localidad de Kennedy**

Inversión: \$29.439 Millones

Renovación de 1,82 km de red de acueducto, 3,42 km de alcantarillado sanitario y 1,92 km de alcantarillado pluvial.

Obras en ejecución 2022

TAR Metro

Estado de Ejecución: 78% a 31 de diciembre de 2022

Fin de la Obra: abril de 2023

Inversión: \$180.000 Millones

Avance físico grupo 1 Contrato 1-01-25500-0431-2020: 100%

Avance físico grupo 2 y 6 Contrato 1-01-25400-0372-2020: Avance 98%

Avance físico grupo 3 Contrato 1-01-25400-1493-2019: Avance 54%

Avance físico grupo 4 Contrato 1-01-25500-1486-2019: Avance 66%

Avance físico grupo 5 Diseños Contrato 1-02-25500-1353-2019: 100%

Avance físico grupo 7 Diseños Contrato 1-02-25400-1454-2019: Avance 100%

Avance físico grupo 7 Contrato 1-01-25400-1090-2021 - 100%: Avance 32%

Traslado Anticipado de las Redes de acueducto y alcantarillado es despejar el corredor de las redes que

Línea matriz Tibitoc - Casablanca Manija

Estado de Ejecución: 43,56% a 31 de diciembre de 2022

Fin de la Obra: octubre de 2023

Inversión: \$273.314 Millones

Permitirá modernizar un tramo de 8 kilómetros de la línea Tibitoc- Casablanca de la cual depende el abastecimiento

Optimización PTAT TIBITOC

Estado de Ejecución: 64.5% a 31 de diciembre de 2022

Fin de la Obra: octubre de 2023

Inversión: \$212.098 Millones

Busca la modernización de los procesos de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Tibitoc con el fin de disminuir vulnerabilidad del sistema de abastecimiento, garantizar la confiabilidad en el suministro y mejorar estructuralmente la infraestructura existente.



Obras que iniciaron 2022

Redes locales de alcantarillado la estrada y la estradita Fase II

Inversión: \$40.815. Millones.

Optimización de Redes de alcantarillado ubicados en la zona 2 de los barrios la Estrada y la Estradita.

Resumen inversiones en la localidad de San Cristóbal:

La inversión ejecutada en la vigencia 2022 en la localidad de San Cristóbal fue de \$142.492 millones, que se han traducido en la renovación de 14,74 km de redes locales (5,39 Km de alcantarillado sanitario, 6,87 km de acueducto, 2,48 km de alcantarillado pluvial) y en la adecuación de 1,06 km.

Bogotá estrena la Medición Inteligente del Agua (MIA)

La EAAB-ESP desarrolló el proyecto MIA (Medición Inteligente de Agua), que une lo mejor de las tecnologías actualmente disponibles en medición de agua y telemetría a una plataforma de visualización y gestión.

En la primera etapa de MIA se incorpora a 905 clientes industriales, comerciales, de servicios y sector oficial que se constituyen en los mayores consumidores de agua de Bogotá y Soacha.

- ✓ Elimina por completo los errores asociados del factor humano en la toma de lectura.
- ✓ Genera mayor exactitud en la medición.
- ✓ Permite al cliente en, prácticamente tiempo real, tomar decisiones para ajustar su consumo y administrar de manera más adecuada el recurso.
- ✓ Ya no es necesario enviar un operario a hacer lectura lo que optimiza recursos a la EAAB-ESP.

Servicio al Ciudadano

La EAAB-ESP moderniza sus puntos de atención

La EAAB-ESP renovó 4 puntos de atención de la ciudad para mejorar la experiencia de los usuarios y facilitar el acceso a la población con discapacidad física y visual.

- ✓ Esta nueva experiencia de usuario consistió en adecuar los puntos presenciales con señalética podotáctil, lenguaje braille, rampas, barandas de apoyo y módulos con altura mínima para personas de talla baja.



Factura de la EAAB-ESP accesible para personas con discapacidad visual

La EAAB-ESP es la primera empresa de servicios públicos del Distrito Capital que implementa la factura accesible e impresa en lenguaje braille dirigido a la población con discapacidad visual o con baja visión diagnosticada, adicional, podrá ser escuchada a través de un lector de pantalla.

- ✓ Más de 280 mil personas podrán beneficiarse de este nuevo servicio, sin costo adicional.

Chatbot, el nuevo canal virtual de la EAAB-ESP

La EAAB-ESP continúa ampliando la red de canales virtuales para mejorar la atención de usuarios. Para esto puso en funcionamiento EBA, que busca representar de forma amigable y confiable el nuevo servicio de atención al usuario por medio de un Chatbot en el portal web de la empresa.

- ✓ A través de EBA se puede obtener copia de la factura, conocer el saldo total, realizar pagos en línea y conocer los requisitos de diversos trámites, convenios de pago, actualización de datos, entre otros.

Sostenibilidad ambiental

Infraestructura verde

En el 2022, la EAAB-ESP continuó con el reverdecimiento de la ciudad a través de la siembra de árboles, completando 20.294 individuos sembrados en lo transcurrido de 2022.

Senderos

En el 2022 se realizó la apertura de dos senderos “Kilómetro 11” y “Doce Quebradas”, adicionales a los 4 senderos que se encuentran en operación (Santa Ana – La Aguadora, Quebrada La Vieja, San Francisco – Vicachá y Guadalupe – Aguanoso).

- ✓ Se recibieron 87.736 visitas de usuarios inscritos a través del APP y más de 77 visitas de entidades educativas, distritales y empresas privadas que han solicitado recorridos guiados.

Corredores ambientales

- ✓ Se construyó el Parque Lineal Arzobispo con: ciclorrutas (1.5km), senderos (2,7 km), estancias (100%).
- ✓ Se construyó el Corredor Ambiental Humedal Córdoba con 1.2 Km de sendero elevado en el humedal córdoba
- ✓ Construcción aula ambiental con un auditorio

